Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Junta Municipal
Caaguazú – Paraguay
Resolución N°11 /17

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE ARROYO PUEBLO DE DIOS –ID 323548 A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES MERCOSUR.

VISTO: La solicitud de aprobación de la Adjudicación para la construcción de Puente en la localidad mencionada, y; ----------

El informe emitido por el Comité de Evaluación, en la cual expone las conclusiones y recomendaciones de adjudicación.----------

CONSIDERANDO: Que sometido a consideración de la plenaria de la Junta Municipal, el Informe de Evaluación emitido por el comité de evaluación del llamado por concurso de ofertas N°02/2017 para la construcción del puente en el Distrito de Mcal. Francisco S. López.----------

Que es facultad de la Junta Municipal conforme al inciso c) del art. 36 de la Ley 3966/2017 Orgánica Municipal, autorizar por resolución las adjudicaciones y contratos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública por concurso de ofertas.----------

POR TANTO: La Junta Municipal de Mcal. Francisco S. López, reunida en concejo.----------

Resuelve:

Art. 1° Aprobar la adjudicación a favor de la Empresa CONSTRUCCIONES MERCOSUR para la construcción de Puente sobre Arroyo Pueblo de Dios.----------

Art. 2° Comunicar a donde corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil diez y siete.

Tania Larissa Lomaquis
Secretaria J.M.

Junta Municipal Mcal. F.S. López
Presidente
Junta Municipal

Ramón Romero
Presidente J.M.